AÑO IV — SÁBADO 25 DE ENERO DE 1902 — NÚM. 1.018

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El ferrocarril del Norte

Aun no habrán olvidado los segovianos la campaña que hicimos la primavera pasada para conseguir de la Compañía del Norte mayor consideración y mayores ventajas en el servicio de trenes á Segovia. Tuvimos la satisfacción de ser ayudados por el Ayuntamiento de la Capital, por la Diputación, por nuestros representantes en Cortes y por otras personas prestigiosas y allá en el mes de Junio una distinguida comisión obtenía del señor Director ó Jefe entonces del movimiento de la poderosa empresa ferroviaria, una pequeña concesión y la promesa de que más adelante otorgaría de buen grado á Segovia mejor servicio de trenes y billetes más económicos.

Por el momento se calmó la opinión, cesaron las protestas y regresó la comisión, sino satisfecha, por lo menos conforme, por no haber hecho un viaje negativo, pero con la esperanza de que cuando pasasen los meses de gran salida de viajeros de Madrid al Norte de España, se tomaría en serio el servicio de Segovia y podría haber una frecuente y barata comunicación entre la Corte y nuestra ciudad.

Una de las concesiones que se otorgaron, fué la de facilitar billetes durante el verano de Madrid á Segovia, y siempre que no se facturase, en el tren que sale de la estación de Madrid á las siete y minutos de la noche, y este beneficio, que se tenía por extraordinario, habrá visto la compañía del Norte que no ha entorpecido en nada el movimiento de viajeros á la costa y Septentrión de España y que ni ha retardado la marcha de los trenes, ni ha ocasionado contratiempo alguno.

La otra concesión, que parecía constituir, también por parte de la Empresa un favor especialísimo, fué la de dar billetes de ida y vuelta, más económicos que los ordinarios, pero solo en ciertos trenes y en determinados días, con lo que el beneficio vino á quedar reducido á su más mínima expresión, por no decir que ha constituído un travesura digna de mejor empeño.

No tenemos para que hacer reseña detallada de lo que ha sido el servicio de billetes económico durante el pasado verano, pues no pretendemos convencer á la Compañía de cosas que tiene perfectamente conocidas, pero las molestias á que estaban sujetos los viajeros, las pocas consideraciones con que les trataba, el retraso de los trenes, que les ocasionaba perjuicios de importancia, todo hace sospechar que la Empresa del Norte más tiende con los billetes de ida y vuelta cuando los establece, á que nadie viaje con ellos, y que, en obviación de inconvenientes y vejámenes tomen los viajeros billete ordinario para obtener más ingresos y mayores emolumentos.

Creemos estar en el caso de insistir cerca del Ayuntamiento, de las demás Corporaciones públicas, de los Diputados, de los centros y personas que signifique algo y tengan interés por Segovia, para que por todos los medios que tengan á su alcance demanden y consigan de la Compañía de caminos de hierro un servicio ordenado de billetes económicos entre Segovia y la Capital vecina, que unidos todos, es como los pueblos adelantan y como se les mira con respecto y simpatía.

Hicimos ver entonces, y lo demostraremos en cuantas ocasiones se presenten, que las ventajas que las empresas de ferrocarriles obtienen con los billetes á precios reducidos, son tantas y de tanta consideración, que no parece sino que los magnates y acaudalados consejeros ignoran lo que son las costumbres actuales, lo que es la vida moderna y no conocen los más rudimentarios principios de economía política y social.

Los beneficios para Segovia serían de trascendencia, que pudiendo los viajeros llegar á nuestra ciudad á hora que les permitiera admirar, con relativo descanso las bellezas que encierra, y poderse trasladar á la Corte ó la Granja con facilidad, y pudiendo los que de Segovia van á Madrid llegar á sus quehaceres ó recreo y regresar, en trenes de buena marcha, se activaría más la vida de esta población que destellece se iniciaría mayor movimiento, y podríamos pensar en reformas y proyectos de reconocida influencia.

El servicio de billetes reducidos de ida y vuelta debe ser para todos los trenes y en todos los días de la semana, y en todas las épocas del año y con un precio bastante económico para que la concesión fuese aprovechable, que la diferencia de los billetes ordinarios está en la limitación de tiempo; pues el conceder billetes de ida y vuelta solo los domingos y los dos meses de verano y en trenes imposibles que salen y llegan cuando Dios y la compañía quieren, á horas desaprovechables y tardando como ha sucedido este verano el llegar de Segovia á Madrid 12 y 13 horas, esto, ni es servicio regular ni económico, ni constituye concesión alguna, sino una broma de mal género que la Compañía ferroviaria tiene con las poblaciones que como Segovia siempre esta dispuesta á concederla todos los favores que reclame y guardarla todas las consideraciones que merezca.

Nosotros no cesaremos en la campaña y suplicamos á las Corporaciones y particulares que hagan lo que deben de hacer en este particular, que la misión de todos es contribuir al bienestar de sus administrados, de las clases que representan, de los perjudicados por falta de decidida protección y de entusiasta apoyo y mucho se consigue con la unión de todos, con la identidad de aspiraciones, con el apretado empuje de todas las fuerzas sociales; y si hoy pedimos ayuda en nuestra demanda, y ofrecemos nuestro modesto concurso para la obra común, mañana sería ocasión de pedir explicaciones á los que con indiferencia desamparen ostensiblemente los intereses respetables de Segovia.

La Coronación

Conforme se vá acercando la fecha en que por ministerio de la Ley, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 66 (Título VIII), de nuestra Constitución vigente, llegará á ser mayor de edad el Rey Don Alfonso XIII, asumiendo, en el acto, el alto ejercicio del Poder moderador de la Nación, corren y se comentan, como es natural, lo mismo en la prensa que en los círculos políticos y particulares, multitud de noticias relacionadas con tan importante y transcendental acontecimiento.

Pero es el caso que, poco á poco y por efecto tal vez, de tener presente lo que ocurre en situaciones análogas en otros países, se ha empezado, con visible descuido de la verdad histórica, á confundir la proclamación de S. M. el Rey, con la «Coronación» designándose así ya, corrientemente, la entrada en la plenitud de sus elevadas funciones de Alfonso XIII.

Todos saben que los Sumos Pontífices se han coronado siempre; que el Emperador de Alemania se coronaba en Aquisgrán (Aix la Chapelle) y que lo mismo hacían, con igual solemnidad, los reyes de Francia, Prusia, Gran Bretaña, Suecia, Dinamarca, Polonia y el Czar de todas las Rusias; como recientemente desde 1870, á nuestros días, se han coronado, el Emperador Guillermo I (en Versalles); el Emperador Guillermo II, el Czar Alejandro III, el Emperador Guillermo II, el Czar Nicolás II, la Reina Guillermina de Holanda: y próximamente lo hará también el Rey Eduardo VII, de Inglaterra, pero respecto de los reyes de España, la tradición es muy diferente, como sucede en Portugal.

Según Mariana, (Rer. Hispania, libro XII) hubo un rey de España, Leovigildo, que se coronó, siendo el primero que introdujo esta Costumbre en la Corte española; con lo que parece demostrado que, antes no existía, y se duda que haya continuado existiendo después, al menos, de un modo pernanente; porque el mismo autor solo afirma así, como regla general, que los Reyes españoles, eran ungidos y coronados por el Arzobispo de Toledo. (Libro VI, capítulo 12r ob. cit.)

Gregorio Lei, en su historia de Carlos V (ó Carlos I) refiere como caso extraño que se coronó, y si bien describe minuciosamente el magnífico manto que usó en esa ceremonia, es tan parco en los demás detalles y lo relata tan confusamente y como de pasada, que hace suponer se refiere á la coronación como emperador, y no como Rey de España, y que pareciándole mal á su panegiaista que no se coronase como Rey, ha procurado confundir las especies, siendo esto lo más verosimil si se tiene en cuenta que, consta positivamente que desde entonces hasta la fecha no se coronó monarca alguno.

El ceremonial español de la casa de Austria; y el modificado por la Junta, creada por orden del Rey, de 22 de Mayo de 1647, que se terminó el 11 de Febrero de 1651, no contienen la menor disposición relativa á la ceremonia de una coronación que no se menciona siquiera, en ellos, como tampoco en ninguno de los apéndices tan esmerada y minuciosamente coleccionados y publicados por Russet (Suplement au Corps Universal Diplomalique).

Tampoco en el ceremonial adopta-

Folletín (35)
del DIARIO DE AVISOS

Rafael
(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)
POR
ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

la ternura, del ensueño por el entusiasmo, de la realidad por la presencia, y del cielo por la adoración.

Julia concluyó por obligarme á confesar que había escrito versos algunas veces. Por lo demás, ella parecía amar poco esa forma artificial y estudiada del lenguaje que altera, cuando no lo idealiza, la sencillez del sentimiento y de la impresión. Su naturaleza era demasiado súbita, demasido porfunda y demasiado grave para prestarse á esas formalidades, á esos giros y á esas lentitudes de la poesía escrita.

Ella era la poesía sin rima, desnuda como el corazón, sencilla como la primer palabra, meditabunda como la noche, luminosa como el día, rápida como el relámpago, inmensa como la extensión. Su alma era una escala infinita que ninguna prosodia habría bastado á sujetar á compás. Hasta su misma voz era un canto perpétuo, con el cual no podía igualarse ninguna armonía de versos.

Ella era para mí el poema vivo de la naturaleza. Mis sentimientos resonaban en su corazón, mis imágenes en sus miradas, mi melodía en su voz. Además que la poesía enteramente materialista y sonora de fines del siglo XVIII y del imperio, de la que tenía los principales volúmenes en su cuarto, tales como *Delille* y *Fontanes*, no había sido hecha para nosotros. Su alma, que había sido mecida por las olas melodiosas de los trópicos, era un foco de dolor, de ensueño y de amor, que todas voces del aire y de las aguas no habrían bastado á exhalar.

A veces probaba á leer delante de mí aquellos libros y admirarlos bajo el punto de su reputación; pero lo desechaba con un gesto de impaciencia, y quedaban sordos en sus manos como cuerdas rotas, cuyo sonido se busca en vano pulsando el teclado. La nota de su corazón estaba sólo en el mío; pero nunca pudo salir de él. Los versos que ella debía inspirarme sólo debían resonar sobre su tumba. Jamás supo á quien amaba antes de morir, pues yo era para ella su hermano. Poco le habría importado que fuese yo un poeta para todo el mundo; en su amor no había nada de mí más que mi mismo sér.

XLIX

Una sola vez le revelé involuntariamente un débil don de poesía que ella estaba lejos de sospechar ó desear en mí. Mi amigo Luis*** había venido á pasar algunos días en nuestra compañía. Hasta las doce de la noche estuvimos ocupados en leer libros, conversando intimamente y soñando en voz alta tristezas ó sonrisas; admirabámos aquellos tres jóvenes destinos desconocidos poco tiempo antes unos á otros, y recogidos ahora é identificados bajo el mismo techo, al rincón del mismo hogar, á los murmullos de las mismas tempestades de otoño, en una casita de las montañas de Saboya.

Tratábamos de averiguar por qué caminos de la Providencia ó de la casualidad aquellos mismos vientos de la vida nos dispensarían ó nos reunirían de nuevo. Aquellas ojeadas hacia el horizonte de nuestras vidas futuras habían concluído por entristecernos. Permanecíamos mudos delante de la mesita de té, sobre la que estábamos apoyados.

Al fin Luis, que era poeta, sintió susurrar una nota de melancolía en el alma, y quiso escribirla. Dióle ella un lápiz y papel, y trazó sobre el marmol de la chimenea algunas estrofas, lastimeras todas, é impregnadas de lágrimas como las estrofas fúnebres de *Gilberto*. Asemejábase Luis á Gilberto, y habría escrito seguramente aquellas estrofas, que vivirán tanto como el gemido de Job en la lengua de los hombres.

Au banquet de la vie, infortuné convive,
S'apparut un jour, et je meurs,
Je meurs, et sus ma tombe, oú lentement j'arrive,
Nul ne viendra verser des pleurs! etc.

—

En el banquete de la vida
Dedichado convidado,
Aparezco un día, y muero;
Muero, y sobre mi tumba,
A la que lentamente me acerco,
Nadie vendrá á derramar una lágrima, etc.

Los versos de Luis me enternecieron; tomé el lápiz de su mano, y alejándome por un momento al interior de la habitación, escribí á mi vez esos versos que morirán conmigo sin haber sido recogidos; primeros versos que hayan salido de mi corazón y no de mi imaginación. Los leí sin atreverme á levantar los ojos hacia aquella á quien iban dirigidos. Esos versos helos aquí... pero no; quiero borrarlos, porque todo mi genio estaba en mi amor, y desapareció con él.

(*Continuará*).

do por orden de Felipe V en 1617 se encuentra nada más que el acta de su proclamación como Rey de España en Noviembre de 1700 sin el menor rastro de que se haya ni pensado en la coronación.

En cambio en todos los ceremoniales aparece admirablemente detallada la «Solemne entrada en Madrid, de los señores Reyes, bajo palio» «después de heredados» (sic) y todo lo relativo al acto oficial de su «Proclamación».

Lo que prueba de un modo indiscutible que desde que se realizó la unidad de España, no se han coronado nuestros reyes, que al asumir el poder supremo de la nación, se han limitado á hacer una fastuosa entrada en la Corte, y han sido en el acto proclamados públicamente por los heraldos sin otra clase de ceremonias.

Finalmente, el caso análogo al presente, más moderno, es el de doña Isabel II, la abuela de D. Alfonso XIII, que cuando llegó á su mayor edad, fué solamente proclamada, sin ser coronada, y así consta incuestionablemente en todos los documentos de la época; y especialmente en las cartas reales que con esta ocasión se dirigieron entonces á todos los soberanos y Jefes de Estado, extranjeros.

Por consiguiente, D. Alfonso XIII no se coronará, sino que solamente será proclamado y prestará ante las Cortes el juramento á la Constitución, que determina la facultad primera del artículo 45, de la misma, y sin más, el Rey quedará investido de todas las altísimas facultades y prerrogativas inherentes al «Jus Majestatis.»

Levantinas

Romanones y... palos

Dijo «El Mercantil» en uno de sus últimos números refiriéndose al viaje del ministro de Instrucción pública y al efecto causado por la noticia de tal viaje en esta población, que parecía un villorrio sin importancia Valencia, á fuerza de concedersela á la llegada del conde de Romanones.

Y á fé que no dijo nada de más, pues en el asunto que me hace tomar la pluma en estos momentos, la prensa ha venido dedicando columnas enteras á «La llegada del ministro», como si este fuera un acontecimiento nunca visto y un espectáculo incomparable.

Supongo á mis lectores mal informados ó mejor dicho, poco informados de la verdad de lo sucedido con la venida de Romanones y si han leído, como no puede menos, la prensa madrileña, habrán llegado á creer que en esta ciudad se ha hecho al ministro un recibimiento afectuoso si no entusiasta.

Pero no es esto cierto ni con mucho.

He aquí la verdad:

La estación estaba llena de gente entre la que abundaban los escolares y el elemento oficial.

Además había en los andenes dos compañías de infantería con bandera y música.

Al entrar el tren en agujas, aquella hizo sonar la marcha Real, y el alcalde, el Gobernador y demás autoridades se dirigieron al coche que ocupaba el ministro al que dieron la bienvenida.

Pero al descender éste al andén no se oyó ni un aplauso, ni un silbido; ni un «viva» y ni un «muera.»

Organizóse la comitiva en la plaza de la Estación y el conde de Romanones ocupó un «landeau» del que tiraban cuatro caballos empenachados, ni más ni menos que si se tratara de una cabalgata, en compañía del alcalde á cuya cursilería se debió el ridículo carruage.

Durante el trayecto desde la estación al Gobierno civil, donde se hospedó el ministro, se dejaron oir algunos silbidos aislados y algún que otro aplauso perdominando en general la más completa frialdad.

Ya en el Gobierno civil un numeroso grupo de personas entre las que se veían muchos republicanos de la Fusión, (¡lo que son las cosas!) comenzaron á aplaudir pidiendo al ministro que saliera al balcón.

En medio de los aplausos y á pesar de ellos, yo desde uno de los balcones del edificio del Gobierno oí perfectamente un «¡muera Romanones! y un ¡viva el Sanatorio!» (1) los cuales gritos dieron orígen á unas cuantas colisiones.

Entonces aparecieron en un balcón el Gobernador y el Ministro.

El primero hizo la presentación del Consejero de la Corona y éste habló después diciendo que venía únicamente á favorecer á Valencia, y que ningún fin político le traía.

Fué ovacionado por los republicanos—*alabarderos*.

Esto ocurrió el sábado. El domingo á las tres de la tarde debía presidir Su Excelencia el Certamen de la Academia Médico-escolar y un cuarto de hora antes de la indicada, salía en el tren correo ascendente de la Corte, el Dr. Moliner.

Acudieron á despedir al propagandista del Sanatorio, muchos escolares que le vitorearon sin cesar.

Entonces se presentó en la estación un grupo de anti-molineristas de la Fusión republicana y comenzaron los palos, en los que los últimos llevaron la peor parte.

El grupo de escolares se dirigió dando vivas á Moliner á la Universidad, en cuyo Paraninfo se celebraba el certamen Médico-escolar.

Allí acudieron también los *alabarderos* republicanos, y de nuevo se trabó la lucha, en la que se rompió más de un bastón y más de un sombrero.

A los sones del Himno de Riego que tocó la banda militar, instalada en el patio del establecimiento docente indicado, el ministro que vestía uniforme, así como el director general del ramo, ocupó el estrado juntamente con éste, el rector, el gobernador, alcalde, capitán general y algunos otros.

Después de la lectura de trabajos premiados, habló el senador por esta Universidad D. Amalio Gimeno, el cual ensalzó al Conde de Romanones presentándole como ministro modelo y siendo interrumpido muchas veces por los aplausos de una parte de los concurrentes.

Por último, habló el ministro y comenzó con esta frase:

—«Estudiantes valencianos: ¡salud!»

Estas democráticas palabras le valieron aplausos de la *claque*.

A continuación se dió una especie de auto-bombo, habló de *los estrechos moldes*... y de *nuevas corrientes* y sacó á relucir todas esas palabras de relumbrón, tan trilladas y llevadas por los oradores cursis.

Cuando concluyó, el *batallón de alabardeeos*, le volvió á ovacionar.

Casi puedo asegurar que ni un estudiante aplaudió.

. . . .

¡Pobre ministro! Desde que llegó, condenado á escuchar groserías y estupideces de bienvenida, á presidir certámenes y la apertura de la escuela de comercio, á soportar banquetes, á dormir poco, á revistar á los bomberos, á visitar todos los establecimientos de enseñanza, y lo que es peor, á escuchar siempre á su lado las majaderías y ridícula oficiosidad del alcalde y del rector de la Universidad... etc., etc.

Después de pensar que todo esto han obligado á hacer en cuarenta y ocho horas al Conde de Romanones, he pedido fervorosamente á todos los santos de la Corte celestial, que me maten antes que hacerme ministro.

Cardiel.

Valencia 21-1-1902.

(1) De Porta Coeli.

Los que mueren y los que nacen

Según la estadística formada por la Alcaldía de esta ciudad, durante el mes de Diciembre último fallecieron en la misma 46 personas, por consecuencia de las siguientes enfermedades:

De tifus abdominal, un varón menor de 59 años.

De sarampión una niña menor de 4 años.

De difteria y crup un varón de la misma edad y otros dos menores de 19.

De tuberculosis pulmonar, una hembra menor de 39 años.

De otras tuberculosis, un varón menor de 4 años.

De cáncer y otros tumores malignos, una hembra menor de 59 años y un varón mayor de 60.

De meningitis simple, un varón menor de un año.

De congestión, una hembra menor de 4 años.

De enfermedades orgánicas del corazón, un varón menor de 59 años y una hembra mayor de 60.

De bronquitis aguda, dos varones menores de un año, dos hembras de igual edad, dos varones menores de cuatro y dos hembras de la misma edad.

De bronquitis crónica, un varón y una hembra mayores de 60 años.

De pneumoina, un varón menor de 4.

De otras enfermedades del aparato respiratorio, un varón y una hembra mayores de 60.

De nefritis, un varón menor de 59.

De debilidad senil, otro varón mayor de 60.

De otras enfermedades que no se diagnostican, 3 hembras menores de 1 año, 2 varones y una hembra menores de 4, 1 varón y 2 hembras menores de 59 y 4 varones y 4 hembras, mayores de 60. Total 46.

Durante dicho mes de Diciembre se registraron en Segovia 40 nacimientos, de los cuales corresponden 36 á los legítimos y 4 á los ilegítimos clasificándose por sexos en 17 varones y 19 hembras, los primeros y un varón y 3 hembras los segundos, no habiendo nacido ninguno muerto.

Comisión provincial

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Bermejo Mayoral y con asistencia de los señores Galicia, Torre Bartolomé y Ramírez Díaz, celebró ayer sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Que se abonen al Procurador nombrado para representar á la Corporación en el pleito contencioso, sobre revocación de la Real orden por la cual se desestimó la petición relativa á la contribución de los bienes del Patrimonio de la Corona, las 494 pesetas que importan las dos cuentas de los gastos causados hasta fin de Diciembre último.

Reclamar del señor Gobernador civil algunos datos para poderle informar en el expediente instruído por don Marcelino Garrido Gómez, concejal del Ayuntamiento de Basardilla, contra acuerdo de dicha Corporación que le denegó la renuncia que hizo de tal cargo, por ser incompatible con el de Juez municipal suplente.

Autorizar al Sr. Director de carreteras provinciales para formar el presupuesto necesario con objeto de proceder á la reparación de los pretiles sobre los muros de la subida á Zamarramala, que se encuentran en lastimoso estado.

Autorizar al Sr. Director del Establecimiento provincial de Beneficencia para que disponga la traslación al manicomio de San Juan de Dios, en Ciempozuelos, de José Maroto Sastre, natural de San Ildefonso.

Conceder á Doña Vicenta Isabel, viuda del maestro sastre que fué del Hospicio, D. Eleuterio de San Frutos, el importe de un mes del sueldo que disfrutaba el finado.

Nombrar á D. Antonio Plaza para la vacante ocurrida por defunción del citado maestro sastre.

Informar al Sr. Gobernador civil la instancia dirigida por D. Valeriano González y otros tres concejales más del Ayuntamiento de Labajos, protestando de la capacidad legal de D. Narciso Aguña para ser concejal, por ser fiador del rematante de los derechos de consumos.

Autorizar á D. Gabriel García y García, vecino de Navafría para que el notario que designe saque el testimonio de un acuerdo, relacionado con la autorización concedida al Ayuntamiento de aquel pueblo para entablar pleito contra el solicitante.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Tolocirio (1896 á 97 y 98 á 99), Vegas de Matute (1897 á 98), Santibáñez de Aillón (1895 á 96, 96 á 97 y 97 á 98) y Grado (1898 á 99 y 1899 á 900) y formular un segundo pliego á las de Tolocirio (1897 á 98) Muñopedro (1896 á 97 y 98 á 99) Cocá (1891 á 92), Vegas de Matute (1898 á 99) Ribota (1896 á 97 y 1897 á 98) y Valdevacas de Montejo (1897 á 98).

NOTICIAS

Transporte de maderas.

El administrador de la fábrica de resinas establecida en Aguilafuente, don Francisco Moreno, ha solicitado—según nos dicen de esa villa—el competente permiso para conducir por el río Cega y con destino á Viana de Cega 1.300 metros cúbicos de madera procedentes de la ordenación de montes que forman el primer grupo de los de esta provincia.

Dichas maderas, formando balsas, tardarán 40 días en llegar á su destino y para conducirlas, se emplearán cincuenta hombres que percibirán seis reales diarios por su trabajo.

El templo de Santa Cruz que acaba de inaugurarse en Madrid, lleva en la puerta un tímpano que representa «La exaltación de la Santa Cruz», obra artística de extraordinario mérito, que ha ejecutado nuestro querido amigo el laureado escultor segoviano Aniceto Marinas, á quien felicitamos muy cordialmente por este nuevo y señalado triunfo.

Casa de Socorro

Ayer fué curada una niña de corta edad, á quien se pudo apreciar una herida de carácter leve en la frente, producida por un golpe.

Se encuentra en Segovia nuestro distinguido amigo y paisano, el Magistral de Jaca y Rector de aquel seminario, M. I. señor don Mariano Martínez.

Sea bien venido.

Ha sido impuesta una multa, á un individuo encontrado ayer en el pinar de la «Cuesta de los Hoyos,» por pastoreo abusivo de los ganados que custodiaba.

Tribunales

Ayer se firmó una sentencia en virtud de la que se condena á Salvador Alambiliaga (a) Salvets, por tres delitos de hurto, á la pena de 525 pesetas de multa y a las correspondientes accesorias.

Según el «Boletín oficial» de ayer, se hallan vacantes las depositarías de fondos municipales de Puebla de Pedraza, Orejana, Aldeanueva del Codonal y Montejo de Arévalo.

La distribución de fondos de la Diputación provincial formada para el mes de Febrero próximo, importa 30.318 pesetas con 98 céntimos.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 24

El trigo en almacenes á 44 y 45 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 46 y 47 reales fanega.

Cebada de 26 á 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 31 reales en almacen y á 32 y 33 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 37 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.
Id. de 1.ª á 18 id. id.
Id. de todo pan á 16 id. id.
Hechaduras á 26 rs. fanega.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo á 25 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravace á 11'50 los 11'50 kilos,
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

La tendencia del mercado es firme, á pesar de la poca demanda.

Peñafiel 23

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 3.600 fanegas de trigo que se vendió á 45 y 46 reales.

De centeno 100 fanegas, á 28'50.
Cebada á 28 y 28'50.
Avena á 18'50.
Abundan las ofertas.

El Corresponsal.

Barcelona 24

La única variación del mercado consiste en que las ofertas se han animado algo.

Hoy pagóse el trigo procedente de Salamanca á 44'50 reales fanega; de Peñaranda á 44'50, y de Arévalo á 45'50.

Llegaron 61 vagones de trigo, de mercados del País.

El Corresponsal.

Arévalo 23

Entraron 45 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45 reales, con tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 23

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 23

Tendencia, sostenida.

Entraron 700 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 44 reales fanega.
Idem bueno y seco á 43'50
Centeno á 28.
Cebada á 27
Algarrobas á 30.
El tiempo hielos.

El Corresponsal.

Bilbao 23

Llegaron tres vagones de paja, 20 de maíz.

Hoy rigieron en la plaza estos precios:

Trigo rojo á 45'12 reales fanega.
Avena á 23.
Maíz á 46.

El Corresponsal.

Valladolid 24

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales 500 fanegas de trigo á 45'50.

Centeno.—200 á 30'50 y 30'75.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Rioseco 23

Con ligeras variantes el mercado al detall continúa igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43.

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 44, reales pero sin tomadores.

Salamanca 23

Cotización de hoy del trigo:
Salamanca á 44 reales fanega.
En Tejares entraron 70 á 44.
En Chamberí entraron 90 de 43'50 á 44.

Algunas partidas se han pagado á 44 reales en los pueblos.

El Corresponsal.

Mañana domingo á las doce, se reunirá en el salón de sesiones del Municipio, la Junta de alistamiento, con objeto de hacer las correspondientes rectificaciones para el reemplazo de 1902.

Por orden de la Alcaldía han sido enterrados un cerdo, infeccionado de viruelas, y tres corderos, muertos sin haber sido presentados á satisfacer los derechos de degüello.

Desde el día 28 del próximo pasado Diciembre, se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Sanchonuño, por dimisión del que, con unánime satisfacción del vecindario, la venía desempeñando.

Las causas que obligaron al Sr. Gil y Vicente á tomar tan inesperada determinación, son del dominio público, hasta en los pueblos de la comarca, las cuales se comentan con tanta dureza, que favorecen muy poco al *cacique causante* y sus *secuaces*, por haber privado á la localidad de un funcionario tan activo y recto como inteligente.

Es de presumir que la mayoría de la Corporación municipal, no se apresurará á proveer la vacante teniendo en consideración que el Secretario *interino* es sobrino carnal del alcalde; hijo legítimo del *regidor interventor*: hermano político y primo á la vez de otro concejal, que en el bienio anterior fué alcalde y actualmente pretende ser agraciado con la propiedad del *beneficio concejil vacante*; previa la renuncia del cargo de *regidor*; y que ahora hace de escribiente, vista la incopetencia del *inocente gañan*, á quien han honrado con un nombramiento, en el que nunca pudo soñar; poniéndole en *berlina* para toda persona que le conoce: no negaremos á D. Mariano su *competencia* como agricultor práctico; peró él tiene que concedernos su *insipiencia* para desempeñar un cargo que nunca debió aceptar.

Esto, no será obstáculo, para que como buenos hermanos, se repartan las pesetas consignadas en el presupuesto municipal para el cargo de secretario.

San Martín partiola capa con el *pordiosero*, y por lo tanto, no es de extrañar que, D. Martín y D. Mariano, dividan la *congrua* correspondiente como primos y hermanos.

Es de esperar que situación tan irregular para el pueblo de Sanchonuño, no durará más tiempo que el que necesite la primera autoridad de la provincia para enterarse del asunto, adquiriendo datos exactos para ordenar lo conveniente á los trasguesores de la Ley, perjudicando notablemente los servicios locales y públicos, dada la impericia é incompetencia de sus actores.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento Reserva, don Juan Martín García.

Provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

Cartas desconocidas

Día 24

Doña Carmen García, calle de los Gremos, número 28, Segovia.

Ha fallecido en Sepúlveda á los 58 años de edad, el que fué en vida buen amigo nuestro, D. Pedro de la Serna.

El finado era una persona de muchos prestigios en aquella villa, y disfrutaba de generales simpatías.

Había sido alcalde, juez municipal, y presidente honorario de la Benéfica Sepulvedana, dejando en todos cargos huella indeleble de su actividad y fecundas iniciativas.

Pertenecía al comercio de la citada villa, en el que contaba con merecido crédito.

Su muerte ha causado un sentimiento unánime de tristeza.

Reciban su desconsolada viuda, doña Luisa de Mazas; sus hijos, D. Pablo, don Frutos, D. Vicente, doña Felisa, doña Juana, doña Alberta y doña María, recibán sus padres políticos, D. Victoriano de Mazas y doña María Antonia Mardomingo, y demás familia el testimonio de nuestro dolor por la pérdida irreparable que les aflige.

Ha sido destinado á estas oficinas de Correos, nuestro particular amigo don Antonio Rodríguez Cabenzón, quien ha to mado ya posesión de su cargo.

Ha regregado á San Cristóbal de la Vega, el virtuoso párroco de dicho pueblo y distinguido amigo nuestro, don José Díez Antón.

En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Ursas.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 24 8'50 noche.

Las sesiones de hoy

SENADO

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

El señor Donoso anuncia un debate sobre la Real orden de clasificación de jefes y oficiales de la Armada, censurando que en esta clasificación sustituya el sufragio universal á las regias prerrogativas.

Pregunta si esa Real orden se ha expedido ó no, rogando en caso afirmativo envíe el ministro de Marina á la Cámara una copia autorizada.

El duque de Veragua contesta que se ha publicado una Real orden sobre Juntas auxiliares de clasificación que enviará al Senado como desea el señor Donoso.

Este pregunta al ministro si han surgido conflictos por negarse los de categoría superior á ser clasificados por inferiores.

A esta pregunta contesta el duque de Veragua que hubo algunas resistencias que ya se han vencido.

CONGRESO

A las tres y veinte abre la sesión el señor Moret.

Después de aprobada el acta de la anterior, se acuerda, á propuesta del presidente, consignar en la de hoy el sentimiento con que el Congreso ha sabido la noticia del fallecimiento del diputado señor Terol (D. Rafael).

Anuncia el Sr. Silvela (D. Eugenio) una interpelación sobre política electoral en en el distrito de Llerena.

(En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Hacienda.)

Sobre asuntos del ministerio de Instrucción pública explana una interpelación el marqués de Montesa.

No se oye nada al orador desde la tribuna.

Le contesta el conde de Romanones mostrándose de acuerdo con algunos de los puntos.

Promete su cargo el Sr. Nocedal y lo jura el diputado por Huescar don Manuel Segura.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) apoya su proposición incidental sobre el suplemento de crédito para el ejercicio de 1901, cuya aproba ión se pretende de las Cámaras, con destino al ministerio de Marina.

Califica de insensata la pretensión del Gobierno, porque este crédito no tiene ya finalidad para un ejercicio terminado.

Firma de la reina

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos.

Nombrando jefe de la primera brigada de la décima tercia división al general de brigada D. Arturo Alvarez y Fernández de Zendrera.

—Idem jefe de la primera brigada de la primera división, al general de brigada D. Ciro Warleta.

—Idem inspector de la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspección de Ultramar, al general de brigada D. Juan Franco.

El ministro de Instrucción pública puso esta mañana á la firma de S. M. dos decretos dando carácter oficial á las facultades libres de Salamanca y Sevilla.

Con motivo de hallarse ausente el ministro de Agricultura, no ha habido firma de dicho departamento.

La Regente

Conferenciando esta mañana con S. M. la Reina, en el Regio Alcázar, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Romanones, escuchó de los labios de Doña Cristina el vivísimo deseo que tiene de terminar la regencia con un acto que dejará gratos y perdurables recuerdos.

Al efecto indicó la Regente al Conde de Romanones, la idea de poner la primera piedra de modernas escuelas en los diez distritos de Madrid.

Acogido como es natural con entusiasmo, este deseo de S. M., el ministro de Instrucción pública ha visitado á don Alberto Aguilera, Alcalde de la Villa y Corte, haciéndole presente la idea de Doña Cristina.

Y dispuesto el alcalde á secundar este proyecto con todas sus fuerzas, se ha decidido abrir una suscripción que encabezará la Reina con una cantidad considerable.

Este rasgo de la Regente, al hacerse público, ha sido muy bien recibido en todas partes.

La crisis

Insístese en que mañana se reunirá e Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, con objeto de resolver la anunciada crisis.

Personas autorizadas aseguran que D. Práxedes tiene el decidido propósito de presidir un gabinete de concentración democrática, pero sin buscar el apoyo de la llamada «Unión Nacional».

No obstante hay quien duda consiga sus deseos el actual Presidente del Consejo.

De viaje

Han regresado de Sevilla, adonde fueron para la inauguración de las obras de defensa fluvial, el ministro de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio señor Villanueva, y el director de Obras públicas, señor Arias Miranda.

Una boda

Hoy se ha celebrado el matrimonio de una hija del Sr. Romero Robledo con un hijo del señor Ordóñez.

Al acto asistió numerosa y selectísima concurrencia.

Lo del Banco

Varios consejeros del Banco de España desmentían hoy en absoluto que tuviese fundamento la noticia que ha circulado acerca de un supuesto acuerdo del Consejo de administración de vender los efectos del 4 por 100 interior que tiene en cartera y elevar el descuento al 6 por 100 en el caso de que prospere la obra del ministro de Hacienda.

El conde de Romanones, ocupándose del mismo asunto, decía esta mañana ante varios periodistas que tales acuerdos no existían ni tienen razón de ser, pues habrían de producir necesariamente antipatías generales.

El ministro hizo la declaración de que el gobierno se halla dispuesto á sacar adelante el proyecto restringiendo la circulación fiduciaria.

Las huelgas

Nos dicen de Barcelona, con fecha de hoy:

Siguen en igual estado la huelga de los obreros metalúrgicos.

El aspecto de ésta cambia frecuentemente en uno y otro sentido, pero sin que se llegue á nada concreto.

Prosiguen activamente las gestiones para solucionarla.

Un grupo de huelguistas anduvo anoche á tiros con otro grupo que cruzaba la calle de Vilanova.

Los huelguistas celebrarán el domingo próximo un mitin; con objeto de estudiar y tomar acuerdos.

Las obreras de algunas fábricas de San Martín de Provensals, celebrarán esta tarde un mitin, en el que acordarán contribuir con socorros para el mejoramiento de la situación de los huelguistas.

Se asegura que varias Comisiones de éstos recorren los pueblos del Llano demandando socorros.

Noticias políticas

En uno de los salones del Senado, se han reunido hoy las comisiones de «Ley municipal», «Carreteras» y otras.

El Sr. Moret ha rogado á los diputados, que asistan mañana á la cámara desde primera hora, con objeto de que tomen parte en la votación de las actas de Madrid.

Por parte del Gobierno hacense trabajos encaminados á que el Sr. Gullón retire la presentada dimisión de su cargo de Gobernador del Banco de España.

El exministro demócrata D. Laureano Figuerola, aplaude los proyectos financieros del Sr. Urzáiz.

Esta tarde celebró consejo el Banco de España, con objeto de estudiar palpitantes asuntos de interés general.

Dícese que en el Vaticano reina descontento del Gobierno español, con motivo del reciente nombramiento de representante cerca de la Santa Sede.

El diputado tradicionalista Sr. Nocedal ha pedido un turno que comunicaré en el debate político.

Hoy se han cotizado los francos á 35,30.

En los círculos políticos notóse ayer escasa animación; y eso que la cuestión de la crisis continúa inspirando interés por considerarla inminente la mayoría de los políticos, si bien los amigos del gobierno se muestran esperanzados en que por ahora no estallará el conflicto, gracias á la habilidad del Sr. Sagasta.

Díjose ayer que la crisis, caso de producirse, sería resuelta sobre la base de la presidencia del Congreso, pasando el Sr. Moret á ocupar una cartera y dando participación en el nuevo gabinete á elementos de significación democrática; pero la dificultad para tal solución está en la actitud del Sr. Canalejas, dispuesto á no formar parte de Ministerio alguno fundado sobre los actuales elementos de gobierno.

EXTRANJERO

D. Jaime

Se encuentra muy mejorado de la gravísima enfermedad que viene padeciendo, y ya parece conjurado todo peligro de recaída.

En la iglesia de San Ignacio, de Madrid, se celebrará el domingo una solemne función religiosa en acción de gracias.

Nuevo submarino

Dicen de Londres que en aquellas costas inglesas ha hecho pruebas un submarino de nuevo sistema, del que se tienen grandes esperanzas.

Guárdase reserva del resultado de los experimentos verificados hoy.

El submarino, según dicen, navegó diez millas sin novedad.

La peste

Cablegramas de Cantón (China) comunican el fallecimiento de cien atacados de peste bubónica.

La terrible enfermedad extiende sus estragos por las vastas regiones del Celeste Imperio.

En el Transvaal

Despachos del Cabo dan cuenta de un gran incendio ocurrido en aquella ciudad, el cual causó daños por valor de 40.000 libras esterlinas.

Un telegrama de Capetown dice, con referencia á noticias de Coleberg, que han sido condenados á un año de cárcel y 500 libras de multa tres habitantes de Norvalspont que escondieron caballos y municiones.

Noticias telegráficas de Bartely-East comunican que el comandante Fouche se encuentra en Waal-Hoeck y que sostuvo una escaramuza en Taalboom.

Incendio

Comunican de Budapest, que en aquella capital, y en una fábrica ha estallado un horroroso incendio, en el que perecieron dos bomberos.

Las pérdidas materiales pasan de tres millones.

Los anarquistas

Están haciendo una rudísima campaña en Chicago, con motivo de la llegada á aquella población del príncipe Enrique de Prusia.

Las autoridades toman grandes precauciones.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Nogal A Tejas.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

SOL-DE-VI-LLA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 24

Interior	72'50
Exterior	79'65
Amortizable al 4 por 100	00'00
Idem al 5 por 100	94'45
Cubas del 86	86 60
Idem del 90	72'30
Filipinas	00'00
Aduanas	000'00
Acciones del Banco	466'00
Acciones de Tabacos	392 50

CAMBIOS

París á la vista	35 60
Londres á la vista	33 92

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 24 de Enero de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678'66
Temperatura del aire	—4'5
Id. máxima al sol del día anterior	28'4
Id. id. á la sombra	14'0
Id. mínima noche última	—1'8
Id. id. á cielo descubierto	—8'3
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La conversión de San Pablo, patrón de Ecija, y los Santos mártires Sabino, Donato, Máximo y San Agapo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

(1) 350